

Fitch Argentina confirma la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de SCP en Categoría D(arg), manteniendo las acciones en Categoría 4.

28 de junio de 2004

Fitch Argentina, Buenos Aires, 28 de Junio de 2004: Fitch Argentina confirma en Categoría D(arg) la calificación asignada al Programa de Obligaciones Negociables por US\$ 400 millones de Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP), y sus acciones en la Categoría 4. Las calificaciones asignadas a las emisiones de SCP, se fundamentan en la suspensión de los pagos de capital e intereses (en Abr'99) y en la solicitud de su concurso preventivo, así como el de sus principales sociedades vinculadas CGC y TDC (ahora PDC y NTDC), en Sep'00. A la fecha, las 3 compañías alcanzaron acuerdos preventivos con la mayoría de sus acreedores. Solo resta la homologación concursal definitiva por el juez para los casos de SCP y CGC. A partir de la propuesta de pago de CGC, ingresaría un nuevo accionista (Explore) a la Compañía, que se haría cargo de su deuda mediante un aporte de \$ 70 millones. Por lo tanto, SCP reduciría su participación en CGC al 19%, libre de deudas quirografarias y contingentes. Asimismo, mediante el acuerdo ya alcanzado por TDC, luego de un proceso de reorganizaciones societarias, SCP mantuvo su participación en Trillenius (50%), y se quedó con el 99% de Nuevo Tren de la Costa (NTDC) y el 33% del Parque de la Costa (PDC). A la fecha de redacción del presente informe, la resolución homologatoria del concurso de SCP fue apelada por tres acreedores, encontrándose pendiente su resolución. Asimismo, la resolución de CGC fue objeto de dos apelaciones, una de las cuales desistió de la operación y el restante aún no ha fundamentado el recurso presentado. Tanto SCP, como sus compañías controladas, continúan con el normal desempeño de sus actividades. Históricamente, los resultados y la generación de fondos consolidada de SCP provinieron principalmente de CGC. Por su parte, en el 2003 y en lo transcurrido del corriente año, el segmento de entretenimientos, en el cual operan PDC y NTDC, continúa con un proceso de recuperación. En el primer trimestre del ejercicio 2004, SCP presentaba ventas por \$27.1 millones (\$ 69.7 millones a Mar'03). La fuerte caída observada correspondió a que SCP continúa considerando la inversión en CGC sin valor alguno al presentar patrimonio neto negativo, y por lo tanto no consolidó sus cifras con la Compañía. Esto impactó de manera positiva en lo que respecta a su generación de fondos operativos (incluidos los resultados en inversiones permanentes), dado que posibilitó la reversión del resultado negativo obtenido un año atrás. El EBITDA a Mar'04 alcanzaba \$ 0.9 millones (\$ -27.5 millones a Mar'03). El resultado del ejercicio también se vió influenciado por la no consolidación con CGC comentada anteriormente, reflejándose una ganancia de \$17.4 millones (\$-46.5 millones en Mar'03), debido principalmente a diferencias de cambio sobre pasivos positivas por \$23.3 millones en el trimestre. El 20-05-04 CGC informó que firmó un acuerdo conciliatorio con Reef, por medio del cual se comprometen a allanarse y/o desistir respectivamente de todos los recursos y acciones legales actualmente interpuestos ante los Tribunales argentinos y de Estados Unidos. Cabe aclarar que el desestimiento por parte de Reef se hará efectivo una vez que el Jurado a cargo del concurso de CGC declare firme la verificación del crédito de Reef por US\$ 175 millones y autorice el cumplimiento de la propuesta concursal homologada el pasado 1-03-04. Dicho crédito sufrirá los mismos efectos que los estipulados para la totalidad de la deuda concursal de CGC, conforme a los términos previstos en el acuerdo preventivo. A Mar'04, al registrar CGC patrimonio neto negativo, SCP no le asignó valor a dicha participación, ni consolidó el balance con la misma. El patrimonio neto negativo de SCP responde a la

pérdida por inversiones permanentes a partir de la previsión registrada por CGC (Ver “Demanda Judicial”), y el efecto de la finalización del proceso concursal de TDC que implicó una disminución patrimonial de \$ 91.3 millones. Sin embargo, al contabilizar la ganancia por las quitas concursales obtenidas al homologarse los acuerdos preventivos, esta situación se revertiría. En este sentido, la estructura patrimonial consolidada de SCP fluctuaría en un rango entre \$ 166 millones y \$455 millones de máxima, sin y con capitalización de bonos respectivamente. Por otra parte, a Mar’04 SCP cuenta con una posición de liquidez por US\$ 3.9 millones (US\$ 1.7 millones a Dic’03).

--*-*-*-*-*-*-*-*

Fundada en 1927, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP) es una compañía holding, con actividades en los sectores petróleo, gas y entretenimientos, a través de sus sociedades vinculadas Compañía General de Combustibles (CGC), Parque de la Costa S.A. (PDC, exTren de la Costa) y Nuevo Tren de la Costa S.A. (NTDC), entre otras. Su participación en estos negocios se verá modificada luego de la confirmación de la homologación del Concurso Preventivo. Además, posee participaciones minoritarias en empresas de transporte de gas, transporte de carga y comunicaciones, entre otros. El 33.7% del capital pertenece a Solfina S.A., propiedad de la familia Soldati, cotizando el 66.3% restante en la Bolsa de Comercio de Bs. As. y en Suiza. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar Contactos: Matías Maciel, Fernando Torres (5411-4327-2444).